



## Gabinete para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas

\*\*\*

### Presentación

#### Definición

El *Gabinete para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas* del Gobierno de Salta es un espacio pensado para el diálogo y el consenso en la construcción participativa de políticas públicas con perspectiva de género que procuren el acceso a los derechos humanos para todas las personas, especialmente mujeres y personas LGBTIQ+ de la provincia de Salta.

#### Misión

Promover la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas del Estado provincial, a partir de una planificación colaborativa, con el fin de garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades de todas las personas, en especial mujeres y personas LGBTIQ+, con particular atención a aquellas que enfrentan múltiples barreras por motivos de su raza, origen étnico, cultura, idioma, religión o creencias, salud, estatus, edad, clase, orientación sexual e identidad de género, entre otros factores, como principio de gobernabilidad democrática.

#### Visión

Alcanzar la igualdad real de oportunidades y trato para todas las personas y según los más altos estándares de los derechos humanos, considerando especialmente la situación de mujeres y personas LGBTIQ+.

#### Funciones:

- ✓ Definir lineamientos e instrumentos para incorporar el enfoque de género en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de las diferentes áreas del gobierno.



- ✓ Definir lineamientos e instrumentos para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los presupuestos con enfoque de género de las diferentes áreas del gobierno.
- ✓ Construir un sistema integrado y homogéneo de recolección de datos relativos a la condición de las mujeres y personas LGBTIQ+ en la Provincia de Salta, para disponer de información atendible para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género y asegurar el acceso real a los derechos para todas las personas.
- ✓ Sistematizar las políticas, programas y proyectos provinciales existentes en materia de género para visibilizar los recursos disponibles, asegurar un uso eficiente de los mismos y favorecer el acceso por parte de la ciudadanía.
- ✓ Elaborar indicadores para cada Ministerio para la observancia de un enfoque de género.
- ✓ Entender en el delineamiento, formulación, planificación, programación y elaboración de programas y propuestas tendientes a la reparación y no repetición de la violencia por razones de género.
- ✓ Conocer en aquellas situaciones de cualquiera de los tres poderes del Estado que carezcan de la observancia de la perspectiva de género, interviniendo por medio de recomendaciones u opiniones consultivas, a partir de la derivación de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- ✓ Llevar un archivo público de actos jurídicos relevantes de la Provincia que hayan creado antecedente en la observancia del enfoque de género.
- ✓ Articular con los demás poderes del Estado Provinciales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil iniciativas en pos de la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y personas LGBTIQ+ según las competencias propias de cada entidad.
- ✓ Auspiciar intercambios con organismos similares a nivel nacional e internacional para compartir conocimientos y buenas prácticas y fortalecer la capacidad y metodología técnica.
- ✓ Favorecer la participación ciudadana en las políticas públicas y la publicidad de los actos de gobierno en materia de género.

### Condiciones de efectividad

- **VOLUNTAD POLÍTICA** legítima y sostenida de los actores involucrados y su compromiso con el espacio.
- **CONVOCANTES COMPROMETIDOS** en cuanto personas o instituciones con reconocimiento y legitimidad para las partes.



- **INCLUSIÓN** de los actores vinculados con los objetivos que se quiere alcanzar para promover un dialogo transparente y significativo.
- **EXISTENCIA DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y RELEVANTE** a poner en común para enriquecer el diálogo y la toma de decisiones.
- **PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA Y GENUINA DE CADA REFERENTE** como garantía de abordaje de todas las temáticas y problemáticas.

## Metodología

### PROCESOS COLABORATIVOS

El Gabinete para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas adopta como metodología de trabajo los procesos colaborativos. Esto implica la construcción de consensos a partir del diálogo entre múltiples actores y la consideración de diversas dimensiones de la problemática. Los procesos colaborativos reúnen a personas con diferentes perspectivas e intereses para abordar una temática específica y desarrollar un plan de acción, promoviendo la toma de decisiones conjunta y basada en acuerdos.

Características de estos procesos:

- ✓ Red de pares;
- ✓ Gran variedad de temas involucrados y concatenados;
- ✓ Construcción de relaciones continuas a largo plazo;
- ✓ Normas, leyes y regulaciones diferentes;
- ✓ No existe un área gubernamental u organismo con jurisdicción exclusiva en la temática.

### Características de los encuentros

- Modalidad: Presencial (virtual cuando la situación lo amerite);
- Lugar: Salón B del Centro Cívico Grand Bourg;
- Periodicidad: Cada dos meses.

### Actores Sociales relevantes:

- Organismos gubernamentales involucrados en la temática de género y diversidad sexual, que trabajan para la promoción de los derechos de



niñas, adolescentes, mujeres, mujeres mayores y personas LGBTIQ+ que se encuentran en situación de violencia, migración, discapacidad, que viven en entornos rurales y/o pertenecen a pueblos originarios/indígenas.

- Organismos no gubernamentales que representan las vivencias, intereses y necesidades de todas las niñas, adolescentes, mujeres, mujeres mayores y personas LGBTIQ+, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Universidades, centros de estudios y entes de investigación interesados en brindar su aporte en la temática de género y diversidad sexual.
- Sector privado e instituciones de la sociedad civil cuyos imaginarios, discursos y prácticas impactan en la sociedad y pueden generar cambios en favor de la igualdad real de condiciones y trato para todas las personas.
- Ciudadanía comprometida con las temáticas de género y diversidad sexual.

## Conclusión

Desde el *Gabinete* se propone transversalizar la perspectiva de género en el Poder Ejecutivo Provincial y en sus vinculaciones con la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para luego alcanzar a los otros dos Poderes del Estado, y así promover una transformación social sostenible en pos de la igualdad real de oportunidades y trato para todas las personas.